

ROSA MARÍA ALABRÚS IGLESIAS (coord.)

**LA REALIDAD Y LA IMAGEN  
DE LAS MUJERES  
EN ESPAÑA Y AMÉRICA  
(SIGLOS XV-XVIII)**

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES  
Madrid, 2022

## ÍNDICE

Presentación .....	9
<i>por ROSA MARÍA ALABRÚS IGLESIAS</i>	
SOR MARÍA DE SANTO DOMINGO E IGNACIO DE LOYOLA .....	17
<i>por ENRIQUE GARCÍA HERNÁN</i>	
TERESA DE JESÚS Y AMÉRICA .....	59
<i>por ROSA MARÍA ALABRÚS IGLESIAS</i>	
ELENA DE CÉSPEDES, LA MUJER-HOMBRE (1545-1588) .....	77
<i>por M<sup>a</sup> ASUNCIÓN VILLALBA OLIVELLA</i>	
EL INFLUJO DE LAS BEATAS EN EL MUNDO POLÍTICO Y ECLESIAÍSTICO DE LA ÉPOCA MODERNA .....	91
<i>por FRANCISCO PONS FUSTER</i>	
REINAS CATÓLICAS .....	107
<i>por M<sup>a</sup> ÁNGELES PÉREZ SAMPER</i>	
LA IMAGEN DE LA MUJER EN LA ÉPOCA MODERNA EN UN PROCESO DE BEATIFICACIÓN FEMENINO DOMINICANO .....	133
<i>por ALFONSO ESPONERA CERDÁN OP.</i>	
LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO DEL PIE DE LA CRUZ DE VALENCIA. MOTIVACIONES Y PATROCINIO .....	153
<i>por VICENTE LORENTE PÉREZ</i>	

DE LAS VISIONES DE MARINA DE ESCOBAR A LA POYECCIÓN EN INDIAS. LA EXPANSIÓN DE LA ORDEN DE SANTA BRÍGIDA EN LA MONARQUÍA DE ESPAÑA .....	177
<i>por</i> JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ	
LA ESCRITURA FEMENINA EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVII: SOR JUANA INÉS DE CRUZ FRENTE AL PODER ECLESIAÍSTICO .....	203
<i>por</i> MARÍA CRISTINA RÍOS ESPINOSA	
UN MODELO DE VIRTUDES. ORACIONES FÚNEBRES POR LA MUERTE DE MARIANA DE NEOBURGO: INTENCIONALIDAD POLÍTICA Y DISCURSO LAUDATORIO .....	223
<i>por</i> MARÍA LUZ GONZÁLEZ MEZQUITA	
MUJER PERDIDÍSIMA, DEPÓSITO DE INMUNDICIAS: REPRESENTACIONES DE LA MADRE DEL ANTICRISTO EN LOS REINOS HISPANOS (SS. XV-XVIII) .....	263
<i>por</i> CONSTANZA CAVALLERO	
LA MEMORIA FAMILIAR DEL GÉNERO A PARTIR DE LOS MONASTERIOS FEMENINOS EN EL TUCUMÁN Y BUENOS AIRES EN LA EDAD MODERNA .....	305
<i>por</i> NORA SIEGRIST	
CONSTRUCCIÓN AUTOBIOGRÁFICA Y REPRESENTACIONES EN TORNO A LA SANTIDAD DE MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ, BEATA RIOPLATENSE DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, SIGLO XVIII .....	345
<i>por</i> ALICIA FRASCHINA	
DOS VISIONES SOBRE EL MATRIMONIO A FINES DEL SIGLO XVIII .....	369
<i>por</i> RICARDO GARCÍA CÁRCEL	

## PRESENTACIÓN

ROSA MARÍA ALABRÚS IGLESIAS.  
*Universitat Abat Oliba CEU.*

La historia de las mujeres viene teniendo una extraordinaria proyección en nuestro país desde los años setenta del siglo xx. En 1979, se crearon el Centre d' Investigació Històrica de la Dona, en la Universidad de Barcelona, y el Seminario de Estudios de la Mujer, en la Universidad Autónoma de Madrid, que sirvieron de punto de partida de un trabajo investigador realizado en diversas universidades. No tardaron en surgir revistas especializadas como *Duoda* (1991), *Asparkia* (1992) y *Arenal* (1994) y se crearon asociaciones dedicadas al estudio de la Historia de las Mujeres así como colecciones editoriales (*Feminismos* de la editorial Cátedra) con obras estelares como la ya clásica *Historia de las mujeres en España y América* en cuatro volúmenes dirigida por Isabel Morant (2005). Se han traducido, por otra parte, obras referenciales como la de Georges Duby-Michelle Perrot (*Historia de las mujeres en Occidente*, 1992). Los estudios de Joan W. Scott sobre el concepto de género y los de Natalie Z. Davis sobre el imaginario femenino han tenido una importante difusión, en buena parte, por la extraordinaria labor de historiadores como Mary Nash y James Amelang (*Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, 1990) que han contribuido a abrir nuevas líneas de investigación al respecto.

Así se ha podido explorar una periodización cultural diferente a la que tradicionalmente se había seguido, e indagar sobre los conceptos de espacio y tiempo, la mujer y la familia, la vida doméstica, lo privado y lo público, las prácticas y representaciones femeninas, los discursos eclesiástico y literario sobre la mujer, la religiosidad... como refleja Gloria Franco en su balance historiográfico («La historia de las mujeres en la historiografía modernista española», *Spagna e Italia in età moderna: storiografia a confronto*, 2011).

El estudio de la religiosidad femenina ha propiciado descubrir que las reivindicaciones de los derechos femeninos son muy anteriores al feminismo contemporáneo. Es bien sabido que el término feminismo empezaría a utilizarse en las últimas décadas del siglo XIX en el sentido del «movimiento que

exige para la mujer los mismos derechos que el hombre». La reivindicación se iniciaría un siglo antes, a caballo de las propias conquistas revolucionarias en Francia. Ahí está, como testimonio, la obra de Mary Wollstonecraft titulada, significativamente, *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792).

A lo largo de los siglos XIX y XX el feminismo se ha solidificado en sus diversas variantes políticas y sociales, con una cada vez más acentuada conciencia militante de los derechos de la mujer en todos los ordenes de la vida.

Pero hay un discurso de defensa de los derechos de la mujer muy anterior. Cristina Segura acuñó el término de «feminismo antes del feminismo». Según esta historiadora el feminismo se inicia en el siglo XVIII: «Fue entonces cuando las mujeres iniciaron su lucha por conseguir la libertad y la igualdad con los varones (...). Pero el feminismo no puede reducirse solo a la lucha por la igualdad con el otro género (...). Muchas fueron las mujeres que mediante la escritura lograron expresar su rechazo a un mundo que no les satisfacía porque no era el suyo, porque no respondía a sus necesidades (...). Solo se entiende por feminismo la lucha política basada en unos planteamientos filosóficos originados en la Ilustración. Pero también es lucha política la queja de todas las mujeres anteriores a la Ilustración que escriben obras literarias o científicas en las que definen un pensamiento femenino propio». Las palabras de esta autora reflejan bien la trascendencia de un feminismo previo al feminismo tal y como se ha etiquetado. De hecho, la famosa «querrela entre las mujeres» abierta por Christine de Pizan, arranca del siglo XIV<sup>1</sup>.

La reivindicación de las aportaciones culturales de las mujeres en España viene de lejos. Fue Manuel Serrano y Sanz, catedrático de la Universidad de Zaragoza, el primer intelectual español que tomó conciencia de la importancia de las escritoras españolas. En 1893-95 recopiló en sus *Apuntes para una Biblioteca de Escritoras Españolas, desde el año 1401 al 1833*, en dos volúmenes, toda la relación de mujeres que habían dejado, tras de sí. La obra ha sido un referente en el siglo XX, sobre todo, tras su reedición de 1975. Serrano y Sanz dedicó los volúmenes a la duquesa Cayetana de Alba y de Berwick. No era el primer intento de hacerse eco de la producción literaria de las mujeres españolas. Sin duda, habían habido antecedentes. En el siglo XVIII el bibliotecario Juan Bautista Cubie escribió *Las mujeres vindicadas de las calumnias de los hombres* (1768) y el padre

---

<sup>1</sup> SEGURA, C., «Veinticinco años de historia de las mujeres en España, en: *Memoria y civilización*, 9, 2006, pp. 85-107; CABALLÉ, A., *El feminismo en España. La lenta conquista de un derecho*, Cátedra, Madrid, 2013.

Benito Jerónimo Feijóo publicó, por su parte, un capítulo singular «Defensa de las mujeres», dentro de su *Teatro crítico universal* (1726). En el siglo XIX Vicente Díez Canseco escribió un *Diccionario biográfico universal de mujeres célebres* (1844). Diego Ignacio Parada, *Escritoras y eruditas españolas o Apuntes para servir a una historia del ingenio y cultura literaria de las mujeres españolas, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, con inclusión de diversas escritoras portuguesas e hispanoamericanas* (1881) y Juan de Dios de La Rada y Delgado, *Mujeres célebres de España y Portugal* (1868).

Hoy conocemos bien la trascendencia que tuvieron en la España moderna las mujeres hasta el punto de que no en balde se habla de un Siglo de Oro en femenino, ciertamente fundamental en el desarrollo de la cultura hispánica.

En el «feminismo antes del feminismo» y su estela cultural tuvo un rol significativo la religiosidad femenina que se convirtió nada menos que en el vehículo a través del cual la mujer encontró posibilidades, en su relación con Dios, de abrir espacios para la reivindicación de sus derechos. Dos mujeres son las estrellas de esa religiosidad femenina. Una en España, otra en América.

El caso de Teresa de Jesús es el arquetipo del protofeminismo del siglo XVI. Toda su obra, en especial *Camino de perfección*, es todo un ejercicio de defensa de la dignidad de las mujeres. No en balde, José Jiménez Lozano la consideró «patrona del feminismo». Al respecto aportó capacidad de tener voz propia, con plena conciencia de su personalidad, que supo disfrazar de lo que Alison Weber llamó «retórica de la humildad». Fue, como diríamos ahora, una mujer empoderada, con enorme capacidad de influencia sobre sus monjas pero también sobre su entorno social y político. Ejerció la solidaridad femenina en su vida conventual, con un discurso activista y empático. Nunca añoró la vida matrimonial porque sabía lo que fue la vida de su madre, Beatriz de Ahumada.

El matrimonio para ella y para muchas mujeres, no dejó de estar marcado por «la trampa del amor».

Supo sortear obstáculos con una inteligencia emocional prodigiosa y dejó tras de sí un montón de seguidoras que se aplicaron a la tarea de expandir las fundaciones del Carmelo en toda Europa. En este sentido destacaron personalidades como Catalina de Cristo, Ana de Jesús, o María de San José. Muchas de la compañeras de Teresa dejaron autobiografías escritas siguiendo el modelo marcado por ella en el *Libro de la vida*. Sin duda, estas religiosas tuvieron que fajarse frente a los criterios de algunos de sus Provinciales o responsables de la orden.